



Uno de los frentes de fuego visto desde la localidad de Truchillas. DL -

27/07/2018



A. DOMINGO | REDACCIÓN

Un conflicto por la caza es el motivo que llevó a un vecino de Madrid, de 55 años, a pegar fuego al monte en Losadilla (municipio de Encinedo) el 21 de agosto pasado y originar así el mayor de los incendios forestales de los que se produjeron en España el año pasado. Las llamas arrasaron 9.820,66 hectáreas de la comarca de la

Cabrera, de cuya destrucción tendrá que dar cuenta ante la Justicia, después de que la Guardia Civil procediera a su detención once meses después del desastre, según informó ayer la Subdelegación del Gobierno en León. Se

da la circunstancia de que el investigado, que ya ha pasado a disposición judicial, figuraba entre los principales sospechosos desde que se iniciaron las pesquisas para tratar de encontrar al responsable del siniestro.

El ahora investigado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Astorga, que ha dirigido la investigación en coordinación con la Fiscalía de Urbanismo y Medio Ambiente de León, tiene una relación familiar con el municipio de Encinedo, donde pasa los periodos de vacaciones. La Guardia Civil considera al detenido autor de un delito de incendio forestal, recogido en el artículo 352 del Código Penal.

Su detención fue resultado de una larga investigación, en el que miembros del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil y agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León determinaron que el origen de las llamas fue intencionado. «La hora, lugar y condiciones climatológicas en que se produce el incendio hacen que se asegure la evolución y efectos devastadores» del fuego, señalaba la información oficial distribuida ayer. En las pesquisas han colaborado con el Seprona de León el Grupo de Apoyo Técnico Operativo de la Unidad Central Operativa (UCO), la Sección de Análisis Criminal de la Unidad Técnica de Policía Judicial —ambas con sede en Madrid—, así como la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de León.

El presunto autor eligió para su fin el paraje conocido como La Reguera del Palacio, una ladera de importante pendiente, en la que el bosque se encontraba muy cerrado —motivo por el que los vecinos no lo utilizaban para sacar madera u otros aprovechamientos—, cercana a Losadilla y de difícil acceso para los medios terrestres de extinción. Además, al prender a última hora de la tarde evitaba que los medios aéreos pudieran atajar con rapidez la propagación de un fuego sobre el que los vecinos de la comarca recuerdan que se actuó tarde.

Descontrolado, el fuego obligó a evacuar a más de un centenar de personas de las localidades de Losadilla, Santa Eulalia, Forna, Trabazos, Iruela, Villarino, Encinedo, La Baña, Truchillas, Robledo de Losada y Quintanilla de Losada, causó importantes daños ambientales y arruinó infraestructuras

que no se han recuperado aún, como el abastecimiento de agua en algunos pueblos, caso de Losadilla, donde aún no se puede utilizar el agua del grifo para boca, apuntó ayer la pedánea, Eva Rodríguez, desilusionada con las tareas de recuperación de la zona incendiada.

El alcalde de Encinedo, José Manuel Moro, mostró ayer su satisfacción por el resultado del trabajo policial y, sin menoscabo de la presunción de inocencia del arrestado, opinó que quien originó el siniestro «fue a hacer daño. Si no, no elige esa hora». Su puesta a disposición judicial le servirá de escarmiento, añadió, «aunque no sé si se le podrá condenar». En términos similares se manifestó el alcalde de Truchas, Francisco Simón, cuyo municipio también se vio afectado por las llamas, que felicitó a la Guardia Civil por su trabajo y mostró y su confianza en la acción de la Justicia.